

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2019-10124 *Información pública de solicitud de autorización para el cambio de uso de cuadra y pajar a garaje y vivienda unifamiliar aislada en calle Vuelta Abajo, 7, parcela 306, polígono 7.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por doña María de los Ángeles Calleja Valois, para el cambio de uso de cuadra y pajar a garaje y vivienda unifamiliar aislada en la parcela catastral rústica 306 del polígono 7, bien inmueble con la referencia catastral número 001600600VN39G0001TM, sita en la calle Vuelta Abajo, número 7, del pueblo de Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 13 de noviembre de 2019.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

[2019/10124](#)